

ACTA Nº 7 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2023, DE EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN



Expediente: 2022- 542773

Título: MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL DE ILUMINACIÓN Y MONITORIZACIÓN PUENTE ODIEL CARRETERA A-497 (HUELVA). (CLAVE: 02-HU-2064-00-00-CS)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 11 de abril de 2023, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 2 de noviembre de 2022, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Cristina Vargas Sanchez. Representante del Gabinete Jurídico.

Antonia Lorente Catalán. Representante de la Intervención Delegada.

Moisés Barea Solís. Departamento Sistema de Información Carreteras. Dirección General de Infraestructuras

SECRETARÍA:

Sara García Córdoba. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación la Mesa analiza el informe técnico de 4 de abril de 2023, elaborado por el Jefe del Servicio proponente en base a la documentación justificativa presentadas por las empresas cuyas ofertas se identificaron presuntamente como anormales y que se relacionan a continuación:

- INSTALACIONES NEGRATIN S.L.U.
- UTE COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. ETRALUX S.A. CONSERVACIÓN ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. (unipersonal)
- UTE AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES S.A. ACEINSA MOVILIDAD S.A.

La Mesa, evaluado el informe citado, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de las ofertas de los licitadores antes indicados, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	13/04/2023	PÁGINA 1/3
	SARA GARCIA CORDOBA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNXS3VXD9FRYZNT3RGQMTFXB8S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en el documento anexo a este acta.

Identificada GRUPO RENDER INDUSTRIAL S.L. como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma y firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Sara García Córdoba

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	13/04/2023	PÁGINA 2/3
	SARA GARCIA CORDOBA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNXS3VXD9FRYZNT3RGQMTFXB8S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Expediente: 2022-56273

Título: MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL DE ILUMINACIÓN Y MONITORIZACIÓN PUNTE ODIEL CARRETERA A-497 (HUELVA),
(CLAVE: 02-HU-2064-00-00-CS).

	Licitadores/Valores máximos o mínimos/Puntuación	Puntuación técnica	Proposición Económica	Puntuación	Ensayos de control	Puntuación	Control Geométrico	Puntuación	Plan de comunicación	Puntuación	Puntuación total
1	GRUPO RENDER INDUSTRIAL S.L.	29,50	3.687.458,88 €	40,00	3% PEM	5,00	3% PEM	5,00	1% PEM	1,00	80,50
2	ELEGNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	27,75	3.720.680,55 €	38,15	3% PEM	5,00	3% PEM	5,00	1% PEM	1,00	76,90
4	UTE EL SAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL MONTAÑES ELECTRICOS CUERVA SL	36,00	3.769.107,04 €	26,76	3% PEM	5,00	3% PEM	5,00	1% PEM	1,00	73,76

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		13/04/2023	PÁGINA 3/3
	SARA GARCIA CORDOBA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmNXS3VXD9FRYZNT3RGQMTFFXB8S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		